

INFORME COMISARIO AI 31 de Diciembre de 2016

A los accionistas y Junta Directiva de Audio Imagen S.A:

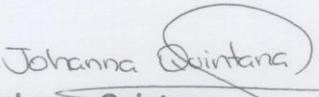
En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisaría Principal designada por Audio Imagen S.A para la presentación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, procedo a informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía a la fecha indicada y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016. Se procedió a realizar la valoración de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones principales hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUDIO IMAGEN S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's - PYMES). En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente del objeto social, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de AUDIO IMAGEN S.A. al 31 de Diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's - PYMES).

Guayaquil – Ecuador 10 de Abril de 2017


Johanna Quintana

C.C 0918357534

COMISARIO DESIGNADO